Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMATO ANEXO TÉCNICO	CÓDIGO: AP-AT-F-185
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y AMBIENTE TECNOLÓGICO	VERSIÓN :1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 11/07/2024

INFORMACIÓN DE LA VIGENCIA A RENOVAR

TIPO DE PROCESO:		**SERVICIO**	OFICINA JURIDICA	**FECHA**	06 DE ENERO DEL 2026
OBJETO A CONTRATAR:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA JUDICIAL PARA MEJORAR LA DEFENSA TECNICA DE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD				

ANEXO TECNICO No.

SOLICITUD DEL SERVICIO Y/O AREA

ITEM	NOMBRE/ DECRIPCIÓN	CANTIDAD	CONSUMO PROMEDIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	SERVICIOS DE VIGILANCIA JUDICIAL	A DEMANDA	650 PROCESOS	La entidad entregara al contratista encargado de la vigilancia judicial un listado de entre 550 y 650 procesos judiciales en los que es parte la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, que incluirá la información de los abogados que representan a la entidad, para que se realice un control diario de notificaciones, providencias y en estados electronicos en las paginas Siglo XXI, Rama judicial y a los que sea parte la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, plataforma Tyba, samai, micrositios de los juzgados y demas plataformas disponibles para la consulta. El contratista seleccionado, deberá realizar seguimiento y contro diario a los procesos, y reportar a los correos electronicos y alguna plataforma o aplicación que disponga para que los abogados puedan ingresar y verificar que los apoderados cuenten con la información oportuna del movimiento de los procesos, adjuntando en los correos o mensajes de texto la copia de los autos, comunicaciones o providencias emitidas por los despachos judiciales y realizando el cronograma de audiencias agendadas dentro de los procesos.

SOLICITADO POR EL AREA Y/O SERVICIO	OFICINA JURIDICA
NOMBRE :	SERGIO LEONARDO MUÑOZ MORALES
CARGO:	JEFE OFICINA JURIDICA
FECHA DE SOLICITUD	6/01/2026
Vo.Bo DIRECTOR AREA	SERGIO LEONARDO MUÑOZ MORALES

Elaboro MARIA ALEJANDRA CHINCHILLA GELVIS_____